



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 008450-500502-21

Fecha: 18.10.2021



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

ASUNTO

REALIZACION DE SALA DOCENTE

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	ACTOS Y EVENTOS - PROPUESTA DE
Nº Actuaciones	3
Tipo de Evento	
Fecha	
Lugar	
Motivo	PRESENTACION A LOS Y LAS DOCENTE DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL (PDT)
Instituto u organismo solicitante	
Tiempo de realización	

**008450-500502-21 - Actuación 1 SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA
- CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

Texto

Montevideo, 18 de octubre de 2021.

En virtud que la solicitud de la Sala Docente está prevista para el próximo 21 de octubre, pase a consideración de carácter urgente, a Dirección.

 **Firmado digitalmente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 18/10/2021 14:14:59**

Anexos

PROOPUESTA PARA REALIZACION DE SALA DOCENTE.pdf
Resolución de CCL sobre Nota por sala docente del 21-10-2021 (2).pdf

**008450-500502-21 - Actuación 2 DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO
MONTEVIDEO - ISEF**



Universidad de la República Uruguay - UDELAR

Texto

Montevideo, 18 de octubre de 2021

Visto: La solicitud elevada por parte de la Comisión de Carreras Local, de Montevideo, de suspender las clases el día jueves 21 de octubre, en los horarios de las 8:30 a 10:30 y de 16:30 a 18:30.

Considerando:

- a) La relevancia de esta instancia para la efectiva implementación del Programa de Desarrollo Territorial, aprobado por la CD de ISEF.
- b) La necesidad de dar continuidad a ciertas actividades académicas que implican un trabajo territorial e interinstitucional (por ejemplo, las Prácticas Profesionales).

En ejercicio de atribuciones delegadas, la Dirección de ISEF resuelve:

Autorizar la realización de la Sala Docente propuesta por la Coordinación de Carreras y la Comisión de Carreras Local, de Montevideo, y en consecuencia, suspender las clases el día jueves 21 de octubre, exclusivamente en Montevideo y en los horarios de las 8:30 a 10:30 y de 16:30 a 18:30, con la excepción de aquellas unidades curriculares que cuyas características impidan su interrupción.

 Firmado digitalmente por GIANFRANCO RUGGIANO LOPEZ el 18/10/2021 16:34:12

Anexos
suspensión de clases, realización sala docente.pdf

**008450-500502-21 - Actuación 3 SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA
- CENTRO MONTEVIDEO - ISEF**



Universidad de la República Uruguay - UDELAR